

a celebrar, en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, 146-1.º, el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los mismos.

Vigo, 4 de abril de 2001.—16.656.

VALORES BILBAINOS SIM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Marqués del Puerto, 6, 1.º, el día 6 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 2 y 8 de los Estatutos sociales referentes a la denominación y a las inversiones de la sociedad, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos (SIMF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Dolores Churruga Zubiria.—16.414.

V. G. CÍTRICOS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la entidad para asistir a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la Murada, Orihuela (Alicante), código postal número 03315, paraje Lo Reche, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital, si procede, en la cantidad de 1.500.000 euros (249.579.000 pesetas), mediante la emisión de nuevas acciones y con nueva aportación dineraria como contravalor del aumento, con el fin de atender las inversiones en fincas rústicas programadas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Ajuste al céntimo del valor de las participaciones sociales y nueva redacción del artículo relativo al capital.

Sexto.—Facultar a un Administrador solidario para que pueda suscribir y otorgar los documentos públicos y privados que, como complemento o convenientes, sean necesarios para lograr la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, todo ello sin limitación alguna y aun en el supuesto de incidir en la figura de la auto-contratación.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, tiene a su disposición, en el domicilio social, el texto del informe justificativo de la propuesta de modificación estatutaria relativa al aumento de capital propuesto en el orden del día, teniendo derecho a su entrega inmediata o envío gratuito.

La Murada, Orihuela (Alicante), 10 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—17.052.

VITRONOR, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 2000, se acordó trasladar el domicilio de la sociedad, que, en lo sucesivo, pasará a estar ubicado en avenida de los Monumentos, número 23, A, 33012 Oviedo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Álvarez Pastrana.—16.406.

ZUBAYDA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 17 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tenga inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.641.